



## 1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Tecnología se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Decreto 65/2022 y publicados en el BOCM de 26 de julio de 2022.

Especialmente la materia de **TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN 2º ESO** tiene como objetivos:

- Abordar con autonomía y creatividad problemas tecnológicos trabajando de forma ordenada y metódica para estudiar el problema, recopilar y seleccionar información procedente de distintas fuentes, elaborar la documentación pertinente, concebir, diseñar, planificar y construir objetos o sistemas que resuelvan el problema estudiado y evaluar su idoneidad desde distintos puntos de vista.
- Disponer de destrezas técnicas y conocimientos suficientes para el análisis, intervención, diseño, elaboración y manipulación de forma segura y precisa de materiales, objetos y sistemas tecnológicos.
- Analizar los objetos y sistemas técnicos para comprender su funcionamiento, conocer sus elementos y las funciones que realizan, aprender la mejor forma de usarlos y controlarlos y entender las condiciones fundamentales que han intervenido en su diseño y construcción y valorar las repercusiones que ha generado su existencia.
- Expresar y comunicar ideas y soluciones técnicas, así como explorar su viabilidad y alcance utilizando los medios tecnológicos, recursos gráficos, la simbología y el vocabulario adecuados.
- Adoptar actitudes favorables a la resolución de problemas técnicos, desarrollando interés y curiosidad hacia la actividad tecnológica, analizando y valorando críticamente la investigación y el desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad, en el medio ambiente, en la salud y en el bienestar personal y colectivo.
- Comprender las funciones de los componentes físicos de un ordenador así como su funcionamiento y formas de conectarlos. Manejar con soltura aplicaciones informáticas que permitan buscar, almacenar, organizar, manipular, recuperar y presentar información, empleando de forma habitual las redes de comunicación.
- Asumir de forma crítica y activa el avance y la aparición de nuevas tecnologías, incorporándolas al quehacer cotidiano, analizando y valorando críticamente su influencia sobre la sociedad y el medio ambiente.
- Actuar de forma dialogante, flexible y responsable en el trabajo en equipo, en la búsqueda de soluciones, en la toma de decisiones y en la ejecución de las tareas encomendadas con actitud de respeto, cooperación, tolerancia y solidaridad.
- Conocer las necesidades personales y colectivas más próximas, así como las soluciones más adecuadas que ofrece el patrimonio tecnológico del propio entorno.
- Emplear de forma adecuada y responsable un ordenador, tableta o teléfono móvil, como herramienta fundamental en el desarrollo de actividades relacionadas con el área de Programación, Tecnología y Robótica.
- Identificar los riesgos de seguridad tanto en los equipos como en internet y redes sociales, y decidir las medidas de seguridad adecuadas para reducirlos.
- Ser capaz de instalar, ejecutar y desinstalar las aplicaciones y programas necesarios para la optimización del equipo respecto a su configuración, su seguridad y su uso.
- Ser capaz de analizar los diferentes niveles de lenguaje de programación, como paso previo a su uso para el desarrollo de programas y aplicaciones.
- Utilizar con destreza un entorno de programación gráfica por bloques, siendo capaz de interpretar el funcionamiento de un programa a partir de sus bloques, como diseñar el suyo propio.
- Diseñar, desarrollar y programar aplicaciones móviles sencillas en entornos de programación por bloques.



## 2. COMPETENCIAS CLAVE

La materia de **Tecnología** es la base para comprender los profundos cambios que se dan en una sociedad cada día más digitalizada, y tiene por objeto el desarrollo de ciertas destrezas de naturaleza cognitiva y procedimental a la vez que actitudinal. Desde ella, se fomenta el uso crítico, responsable y sostenible de la tecnología, la valoración de las aportaciones y el impacto de la tecnología en la sociedad, en la sostenibilidad ambiental y en la salud, el respeto por las normas y los protocolos establecidos para la participación en la red, así como la adquisición de valores que propicien la igualdad y el respeto hacia los demás y hacia el trabajo propio. Desde esta materia se promueve la cooperación y se fomenta un aprendizaje permanente en diferentes contextos, además de contribuir a dar respuesta a los retos del siglo XXI.

Entendida la tecnología como el conjunto de teorías y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico del conocimiento científico, el carácter instrumental e interdisciplinar de la materia contribuye a la consecución de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y a la adquisición de los objetivos de la etapa.

Las **competencias clave** según la Recomendación del Consejo son «aquellas que todas las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, su empleabilidad, integración social, estilo de vida sostenible, éxito en la vida en sociedades pacíficas, modo de vida saludable y ciudadanía activa».

Las competencias clave son transversales a todas las áreas y deben orientar el aprendizaje del alumnado. Se relacionan con las competencias específicas y con los perfiles de salida de las diferentes áreas. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, en el sentido de que todos los saberes se orientan hacia un mismo fin y, a su vez, la adquisición de cada competencia contribuye a la adquisición de todas las demás.

En la LOMLOE son competencias clave las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- Competencia plurilingüe (CP).
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital (CD).
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- Competencia ciudadana (CC).
- Competencia emprendedora (CE).
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

## 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

En particular, para la materia de Tecnología y Digitalización, se desarrollarán las siguientes competencias específicas:

1. Buscar y seleccionar la información adecuada proveniente de diversas fuentes, de manera crítica y segura, aplicando procesos de investigación, métodos de análisis de productos y experimentando con herramientas



de simulación, para definir problemas tecnológicos e iniciar procesos de creación de soluciones a partir de la información obtenida.

2. Abordar problemas tecnológicos con autonomía y actitud creativa, aplicando conocimientos interdisciplinares y trabajando de forma cooperativa y colaborativa, para diseñar y planificar soluciones a un problema o necesidad de forma eficaz, innovadora y sostenible.

3. Aplicar de forma apropiada y segura distintas técnicas y conocimientos interdisciplinares utilizando operadores, sistemas tecnológicos y herramientas, teniendo en cuenta la planificación y el diseño previo, para construir o fabricar soluciones tecnológicas y sostenibles que den respuesta a necesidades en diferentes contextos.

4. Describir, representar e intercambiar ideas o soluciones a problemas tecnológicos o digitales, utilizando medios de representación, simbología y vocabulario adecuados, así como los instrumentos y recursos disponibles y valorando la utilidad de las herramientas digitales, para comunicar y difundir información y propuestas.

5. Desarrollar algoritmos y aplicaciones informáticas en distintos entornos, aplicando los principios del pensamiento computacional e incorporando las tecnologías emergentes, para crear soluciones a problemas concretos, automatizar procesos y aplicarlos en sistemas de control o en robótica.

6. Comprender los fundamentos del funcionamiento de los dispositivos y aplicaciones habituales de su entorno digital de aprendizaje, analizando sus componentes y funciones y ajustándolos a sus necesidades, para hacer un uso más eficiente y seguro de los mismos y para detectar y resolver problemas técnicos sencillos.

7. Hacer un uso responsable y ético de la tecnología, mostrando interés por un desarrollo sostenible, identificando sus repercusiones y valorando la contribución de las tecnologías emergentes, para identificar las aportaciones y el impacto del desarrollo tecnológico en la sociedad y en el entorno.

#### 4. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
<p><b>Unidad 0. Introducción al entorno personal de aprendizaje.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos del entorno de EducaMadrid</li> <li>2. Búsqueda de información en Internet.</li> <li>3. El procesador de textos.</li> <li>4. Creación de presentaciones.</li> </ol> <p><b>Unidad 1. El proceso tecnológico.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Historia de la tecnología.</li> <li>2. El proceso tecnológico y sus fases</li> <li>3. El aula-taller de tecnología. Normas de uso y seguridad.</li> </ol>	<p><b>Unidad 3. Los materiales y sus propiedades. Trabajo con materiales</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificación de los materiales.</li> <li>2. Propiedades de los materiales: tecnológicas, mecánicas, física, químicas, sensoriales, ecológicas, resistencia mecánica.</li> <li>3. La madera.</li> <li>4. Los metales.</li> <li>5. Los plásticos.</li> </ol> <p><b>Unidad 4. Estructuras.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tipos de estructuras.</li> <li>2. Esfuerzos.</li> <li>3. Condiciones de las estructuras.</li> </ol>	<p><b>Unidad 6. Mecanismos.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Máquinas simples.</li> <li>2. Mecanismos.</li> <li>3. Elementos auxiliares.</li> </ol> <p><b>Unidad 7. Pensamiento computacional y programación de aplicaciones para dispositivos móviles</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El pensamiento computacional. Algoritmos</li> <li>2. Entornos gráficos de programación.</li> <li>3. Programación con Scratch: movimientos y bucles, variables, sensores, animaciones y</li> </ol>



<p><b>Unidad 2. Expresión y comunicación gráfica.</b>                  1. Procedimientos básicos y construcciones geométricas elementales.                  2. Croquis y planos.                  3. Acotación.                  4. Vistas y perspectivas. Alzado, planta, perfil.                  5. Escalas.                  6. LibreCAD.</p> <p>*Proyecto</p>	<p>4. Estructuras entramadas, trianguladas y laminaras.</p> <p><b>Unidad 5. Electricidad.</b>                  1. La electricidad.                  2. El circuito eléctrico.                  3. Tipos de circuitos.                  4. Efectos de la corriente eléctrica.</p> <p>*Proyecto</p>	<p>juegos.                  4. Creación de apps con App Inventor.</p> <p>*Proyecto</p> <p><b>Unidad 8. Seguridad y responsabilidad en Internet.</b>                  1. El ordenador                  2. Seguridad y responsabilidad en Internet.</p>
--	---	---

#### 4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

- La metodología empleada va a ser flexible y muy práctica, adaptándonos en todo momento al escenario educativo en el que nos encontremos. Se buscará la implicación y participación del alumnado, tanto si la formación es presencial como si se realiza a distancia, intercalando la impartición de los conocimientos necesarios, con el trabajo práctico, realizando previamente, si fuese necesario, las demostraciones oportunas para una mejor comprensión y empleando diferentes herramientas TIC que nos permitan en todo momento conocer el grado de consecución de los objetivos de la materia y la evaluación del aprendizaje.
- Todo el material que se exponga en clase, vídeos, presentaciones, ejercicios, se subirá al aula virtual.
- Utilizaremos libro de texto y cuadernillo.
- Realizaremos, principalmente, prácticas en el aula de informática relacionadas con la materia abordada en cada evaluación que se complementarán con proyectos de construcción en el aula taller.
- Todas las actividades evaluables, prácticas, proyectos, etc. deberán ser entregadas mediante los documentos necesarios y enviados a la profesora a través del aula virtual.

#### 5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta lo especificado en la normativa de aplicación (LOMLOE), presentando una evaluación por competencias definidas mediante unos criterios de evaluación, que se encuentran asociados a las competencias específicas anteriormente mencionadas. Sin embargo, es relevante insistir en que la evaluación contará con las siguientes consideraciones generales:

- Observación del hábito de trabajo.
- Cuidado y respeto de los materiales del aula
- Observación de las normas de uso del material del aula.
- Participación en el trabajo de grupo.
- Corrección y funcionamiento de los proyectos realizados.
- Gusto por el trabajo bien hecho, originalidad, acabado y presentación
- Entrega puntual de los trabajos.
- Cuaderno digital del alumno.

Así, los **criterios de evaluación** establecidos son los siguientes:

##### Competencia específica 1.



- 1.1. Definir problemas o necesidades planteadas, buscando y contrastando información de forma guiada procedente de diferentes fuentes de manera crítica y segura.
- 1.2. Comprender y examinar productos tecnológicos de uso habitual a través del análisis de objetos y sistemas cotidianos, empleando el método científico y utilizando herramientas de simulación adecuadas al nivel del alumnado que faciliten la construcción de conocimiento.

#### **Competencia específica 2.**

- 2.1. Idear y describir soluciones originales a problemas definidos sencillos, aplicando conceptos, técnicas y procedimientos interdisciplinares, así como criterios de sostenibilidad con actitud emprendedora, perseverante y creativa.
- 2.2. Seleccionar, planificar y organizar los materiales y herramientas, así como establecer de forma guiada la secuencia de las tareas necesarias para la construcción de una solución a un problema planteado, trabajando individualmente o en grupo.

#### **Competencia específica 3.**

- 3.1. Fabricar objetos o modelos mediante la manipulación y conformación de materiales, empleando herramientas y máquinas adecuadas, aplicando los fundamentos de estructuras, mecanismos y electricidad y respetando las normas de seguridad y salud.
- 3.2. Estimar cualitativamente las transformaciones de velocidades y fuerzas en mecanismos simples.
- 3.3. Identificar las magnitudes eléctricas básicas, su relación y su efecto en circuitos sencillos.

#### **Competencia específica 4.**

- 4.1. Identificar las fases del proceso de creación de un producto desde su diseño hasta su difusión.
- 4.2. Conocer y elaborar de forma guiada la documentación técnica y gráfica básica, utilizando la simbología y el vocabulario técnico adecuados, tanto presencialmente como en remoto.

#### **Competencia específica 5.**

- 5.1. Describir, interpretar y diseñar soluciones a problemas informáticos a través de algoritmos básicos y diagramas de flujo sencillos, aplicando los elementos y técnicas de programación de manera creativa.
- 5.2. Programar aplicaciones sencillas, de forma guiada con una finalidad concreta y definida, para distintos dispositivos (ordenadores, dispositivos móviles y otros) aplicando herramientas de edición y empleando los elementos de programación por bloques de manera apropiada.

#### **Competencia específica 6.**

- 6.1. Usar de manera eficiente y segura los dispositivos digitales de uso cotidiano en la resolución de problemas sencillos, conociendo los riesgos y adoptando medidas de seguridad para la protección de datos y equipos.
- 6.2. Crear contenidos y elaborar materiales sencillos y estructurados, configurando correctamente las herramientas digitales habituales del entorno de aprendizaje, ajustándolas a sus necesidades y respetando los derechos de autor y la etiqueta digital.
- 6.3. Organizar la información de manera estructurada, aplicando técnicas de almacenamiento seguro y haciendo uso de los formatos de ficheros más apropiados.

#### **Competencia específica 7.**

- 7.1. Reconocer la influencia de la actividad tecnológica en la sociedad y en el entorno a lo largo de su historia.



La **calificación** del alumnado se realizará de manera trimestral, de manera que con la ayuda de los instrumentos de evaluación y las rúbricas sea posible transformar la evaluación cualitativa en cuantitativa, gracias a los indicadores de logro definidos en la valoración de los criterios de evaluación. En función de las características de cada unidad didáctica, los criterios de evaluación pertenecientes a la misma tendrán un porcentaje de peso diferente para calcular la calificación, ya que cada situación de aprendizaje estará enfocada a trabajar de manera diferente cada competencia específica.

Siguiendo las indicaciones del Decreto 65/2022 en su Artículo 25, la evaluación de las competencias específicas de la materia se calificará con valores numéricos entre uno y diez puntos sin decimales con las siguientes correspondencias: 1-4 Insuficiente (IN), 5 Suficiente (SF), 6 Bien (BI), 7-8 Notable (NT) y 9-10 Sobresaliente (SB).

Además, atendiendo al Plan para la mejora de la expresión escrita del centro, las faltas de **ortografía** se tendrán en cuenta de forma gradual hasta 1 punto, siendo el mecanismo de corrección el siguiente:

- 0,1 puntos por cada falta de ortografía
- 0,1 puntos por cada 3 tildes
- **Calificación de cada evaluación:** será la media de las calificaciones obtenidas en las diferentes unidades didácticas desarrolladas siguiendo la ponderación de los criterios de calificación explicados para cada instrumento de evaluación en la programación. El cuaderno del alumno supondrá el 10% de la nota, siendo 90% restando el obtenido por el desarrollo realizado en cada una de las unidades. La nota de cada evaluación aparecerá en el boletín de manera truncada (es decir, sin decimal).
- **Calificación de la evaluación final:** será la media de las tres evaluaciones (considerando un decimal).

## 6. RECUPERACIÓN

### a) Durante el curso.

Al ser una enseñanza fundamentalmente continua y práctica, la recuperación de cada evaluación tendrá lugar durante la siguiente, y se efectuará prioritariamente a través de los ejercicios propuestos en casa y en clase, o bien, una prueba de conocimientos, y, en caso de tratarse de la evaluación final, de una prueba escrita y/o trabajo individual, de manera adaptada a los criterios de evaluación no superados.

### b) Evaluación final.

En el caso de que la **media del curso no alcance una calificación de 5 (teniendo en cuenta 1 decimal)**, se considerará que la evaluación final está suspensa y se procederá a realizar una actividad extra que consistirá en la realización de un **examen de contenidos** junto con la posibilidad de realizar **tareas individuales** indicadas por el profesor, de las evaluaciones suspensas. La calificación obtenida final será la media obtenida con el resto de evaluaciones.

Para aprobar la asignatura será necesario que se alcance un 5 en la evaluación final.

### c) Pendientes del curso anterior.

No aplica



## 7. MATERIAL

- Libro de texto. Tecnología y Digitalización 2º ESO - ISBN 978-84- 307-7047-2
- Cuaderno Tecnología y Digitalización 2º ESO - ISBN 978-84-307-7383-1
- Documentación aportada por la profesora en el aula virtual



Dirección de Área Territorial  
Madrid Capital  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

IES San Fernando  
Departamento de  
Educación Física

## HOJA INFORMATIVA 2º ESO

### 1. OBJETIVOS ¿Qué queremos conseguir?

Desde el Departamento de Educación Física se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el artículo 13 del Decreto 65/2022 publicado en el BOCM de 26 de julio de 2022.

Especialmente la materia de Educación Física tiene como objetivos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

### 2. COMPETENCIAS CLAVE

Los alumnos deben desarrollar competencias a lo largo de su educación obligatoria que les ayuden a alcanzar su potencial, convertirse en ciudadanos activos, desenvolverse con éxito en su vida adulta y capacitarles para disfrutar de un aprendizaje continuo. Las competencias clave a adquirir son:

1. Competencia en comunicación lingüística CCL
2. Competencia plurilingüe CP
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería STEM
4. Competencia digital CD
6. Competencia ciudadana CC
7. Competencia emprendedora CE
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales CCEC



Dirección de Área Territorial  
Madrid Capital  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

5. Competencia personal, social y de aprender a aprender **CPSAAA**

**3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?**

Las Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Contenidos se corresponden con los establecidos en el Decreto 64/2022 (Bachillerato) y 65/2022 (ESO) de 20 de julio. Debido a la casuística de nuestra materia, la influencia de la meteorología, la coincidencia en los espacios y la particularidad de cada grupo, puede haber algún cambio en los contenidos o en su temporalización sin afectar al propósito principal de alcanzar las competencias clave a partir de las competencias específicas. Así mismo los contenidos de actividades en la naturaleza en Valdelatas o en el medio acuático (piscina) se desarrollan durante todo el curso.

De manera orientativa se distribuyen de la siguiente manera:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Natación, Medio Natural, Deporte de red, atletismo, condición física general	Natación, Medio Natural, Habilidades motrices, aerobio/acrosport	Natación, Medio Natural, Fútbol y deporte alternativo



#### 4. METODOLOGÍA ¿Cómo serán las clases?

Educación Física es junto a la optativa de deportes las únicas asignaturas del currículum que trabajan el cuerpo de una manera práctica. Nuestro objetivo es netamente práctico, buscando que el alumno experimente el mayor número de situaciones motrices diferentes y que conozca la mayor cantidad de actividades físicas posibles, pero siempre basándonos en un conocimiento teórico básico que le ayude a entender por qué y para qué hacemos esas actividades.

En cuanto a los recursos metodológicos, sería importante resaltar que trabajar por competencias en el aula supone un cambio metodológico importante; el profesor pasa a ser un gestor de conocimiento de los alumnos y el alumno adquiere un mayor grado de protagonismo.

Nuestra metodología didáctica está basada en los siguientes principios: 1) Conocimiento del nivel individual del alumno; 2) Aprendizajes significativos; 3) Memoria comprensiva; 4) Enseñanza constructiva; 5) Modificación de los esquemas de conocimiento.

Los criterios fundamentales sobre los que se debe cimentar la metodología de nuestra área apuntan hacia que esta sea: 1) **Flexible**, el alumno es el eje central de todo proceso por ello "el "es el personaje principal de toda la actuación educativa; 2) **Activa**: el alumno debe ser cada vez más autónomo y responsable de los aprendizajes. Debe ser, él también, su propio maestro. La organización del trabajo debe dirigirse a que no haya tiempos muertos; 3) **Participativa**: se debe potenciar la cooperación entre iguales por medio entre otros de la organización de grupos heterogéneos para facilitar la participación de todos; 4) **Integradora**: el objetivo del programa es desarrollar las capacidades de cada uno de los alumnos, no en imponer criterios rígidos para todos, sino que cada uno pueda sentirse capaz con sus propias respuestas motrices y con sus capacidades huyendo de la diferenciación por sexo o capacidad motora; 5) **Inductiva**: intentando que el alumno en todo momento pueda comprender lo que está haciendo y cuál es el objetivo de este. Lúdica: no debemos perder de vista un valor intrínseco a nuestra materia; 6) **Creativa**: proponiendo la búsqueda de soluciones a los distintos problemas técnicos y tácticos que vayan apareciendo a lo largo del aprendizaje favoreciendo el desarrollo de la inteligencia.

En primero de la ESO se utilizará mucho el descubrimiento guiado pidiendo más autonomía solo al final del último trimestre en actividades de calentamiento y vuelta

#### 5. EVALUACIÓN ¿Cómo te vamos a calificar?

Se llevará a cabo una evaluación continua, formativa e integradora como regula el Decreto 29/2022

Con el fin de realizar una evaluación continua del aprendizaje utilizaremos distintos instrumentos de evaluación tales como: test físicos, pruebas de habilidad general, pruebas de habilidad deportiva, pruebas escritas y orales de carácter teórico, entrega de tareas y trabajos (individuales o en grupo), cuestionarios... De esta forma la calificación no será resultado de una única prueba dando así más oportunidades al alumno para aprender.

La calificación se otorgará en base a los criterios concretos que se especifica en cada unidad de trabajo. De forma general la parte física ocupará un 70-80% del valor total de la nota, y la teórica un 20-30% dependiendo de cada contenido.

En la parte física se incluyen pruebas y test físicos, pero también registros de acontecimientos y rubricas actitudinales.



Para la calificación se utilizarán tablas o rúbricas de evaluación que serán conocidas por los alumnos con antelación.

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas. El departamento establece un número **máximo de 13 faltas al trimestre justificadas o no**. Si el alumno supera este máximo, perderá el derecho a la evaluación continua y será evaluado mediante una prueba extraordinaria que englobará todos los contenidos trabajados en el trimestre.

La **calificación final ordinaria** de la asignatura se obtendrá aplicando la media aritmética de las tres evaluaciones. La asignatura se considerará aprobada cuando tenga una calificación final igual o superior a 5.

Si la calificación final resultante fuera menor de 5, el alumno deberá presentarse a una prueba que englobará todos los contenidos y destrezas trabajadas durante del curso. Se tratará de una prueba común a todos los alumnos elaborada en su conjunto por el Departamento.

## 6. RECUPERACIÓN

Al tratarse de una enseñanza con un aprendizaje progresivo, no habrá recuperaciones por evaluaciones.

Respecto a la recuperación de la materia del curso anterior, se dará por aprobada si el alumno supera las dos primeras evaluaciones del curso actual. En caso de no conseguirlo, tendrá derecho a un examen global teórico-práctico de los contenidos del curso no superado.

## 7. MATERIAL

Es importante que los alumnos acudan a las clases de Educación Física con la indumentaria deportiva adecuada. Sobre todo en cuanto a zapatillas deportivas aptas para ser usadas y no solo válidas desde un punto de vista estético. Bajo ningún concepto se pueden desarrollar la mayoría de los contenidos descalzo por no querer "estropear" las zapatillas. Hay que recordar la importancia de acudir con bañador y gorro de forma obligatoria en las sesiones de piscina. Puntualmente se le puede requerir al alumno material específico como por ejemplo raqueta básica de bádminton.

## 8. OTROS ASPECTOS

El Departamento organiza numerosas actividades extraescolares de un día o varios días de duración en las que se mantienen los mismos criterios que cuando la actividad se desarrolla en el centro.

## **DEPARTAMENTO DE FRANCÉS. CURSO 2025-26.**

### **HOJA INFORMATIVA 2ª LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS II**

#### **1. ¿Qué vas a aprender?**

Junto al resto de materias, la asignatura de Segunda Lengua Extranjera (Francés) de 2º ESO contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa (figuran en el art. 23 de la LOE, tras la entrada en vigor de la LOMLOE).

#### **2. Adquisición de competencias clave.**

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre), y se recoge en el RD 217/2022 y en el Decreto 65/2022 nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

- a. Competencia en comunicación lingüística. CCL
- b. Competencia plurilingüe. CP
- c. Competencia matemática y en ciencia , tecnología e ingeniería. STEM
- d. Competencia digital. CD
- e. Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA
- f. Competencia ciudadana. CC
- g. Competencia emprendedora . iniciativa y espíritu emprendedor CE
- h. Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC

En la materia de Segunda Lengua Extranjera Francés II el desarrollo de las competencias será el eje vertebrador de la programación y de toda la organización de las actividades de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

#### **3. ¿Qué vamos a estudiar?**

Tal y como se recoge en el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid a partir de la página 578, a lo largo de esta asignatura de lengua extranjera buscaremos el desarrollo de los estudiantes en tanto que personas independientes, activas y comprometidas con la realidad contemporánea. Hay que entender que vivimos en un mundo globalizado y preparar a los estudiantes para desenvolverse en él lo mejor posible. Por ello, hay que formarlos en la multiculturalidad y en el plurilingüismo. Esta materia es clave para formarlos, junto a las otras de lengua extranjera, precisamente en la formación en plurilingüismo.

Tomando como guía el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (de ahora en adelante, MCER), trazaremos de forma conjunta al currículo un plan de enseñanza-aprendizaje basado en las metodologías eclécticas. De cara al final de la asignatura, se buscará que los estudiantes puedan avalar un nivel A1 de lengua francesa dentro de los niveles establecidos en el MCER.

#### 4. Metodología.

Como mencionamos en el apartado anterior, la enseñanza-aprendizaje en esta materia se realizará a través de metodologías eclécticas. Buscaremos realizar actividades y tareas enfocadas a la acción, simulando en el aula pequeños contextos realistas que podrían darse en el mundo más allá del aula. En este sentido, plantearé trabajos individuales, por parejas y grupales en los que los estudiantes tengan que enfrentarse ellos mismos a su proceso de aprendizaje: la labor docente se limitará a guiarlos en su aprendizaje autónomo, dotándolos de un andamiaje para que ellos mismos construyan su propio saber.

#### 5. Evaluación y calificación.

Los procedimientos para evaluar las competencias específicas se ajustarán a los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid. Para ello tomaremos en cuenta el trabajo diario en el aula, las entregas, tanto las realizadas en el aula como las realizadas en casa, y las presentaciones e interpretaciones realizadas dentro del aula o fuera de ésta pero propuestas desde la asignatura.

Para la evaluación ordinaria se realizarán además exámenes o pruebas similares a las que evalúan la certificación de A-1. Al menos una prueba escrita u oral o una combinación de ambas por evaluación.

En cada evaluación para calcular la nota final que aparecerá en el boletín de notas se aplicarán los siguientes porcentajes:

➤ El 70% de la nota de evaluación englobará las pruebas objetivas: exámenes y controles. Al menos se hará una prueba oral u escrita, o una combinación de ambas por unidad. Realizándose cuando menos 1 prueba por evaluación. Y los trabajos extraordinarios individuales o en grupo.

➤ El 30% de la nota será la participación en clase, el trabajo diario, el cuaderno de francés, las actividades y ejercicios hechos en clase o pedidos para casa, las presentaciones, exposiciones orales, carteles, redacciones...

Durante la realización de los exámenes, aquellos alumnos que copien o intenten copiar o comunicarse de alguna forma con sus compañeros en un examen serán calificados con 0 puntos en esa prueba.

Las calificaciones de un alumno se redondearán a un punto entero superior si ha sacado entre 0,75 y 0,9 decimales. Si obtiene entre 0,1 y 0,74 decimales, se redondeará al número entero inferior. Para aprobar es necesario que la nota media sea al menos de 5.

La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones: (1ª eval +2ª eval +3ª eval/3). Para realizar esta media es condición indispensable que en la 3ª evaluación se obtenga al menos un 5.

La media obtenida en cada trimestre se redondeará para reflejarse en el boletín de notas, no obstante, para la media final se utilizará la media de los trimestres sin redondeo.



## **6. Recuperación de la materia suspensa**

El alumno podrá recuperar los objetivos no logrados en la siguiente evaluación, puesto que el sistema que se utiliza se basa en la evaluación continua. Así los alumnos que hayan suspendido la primera evaluación, aprobarán la segunda evaluación si la calificación definitiva es igual o superior a 5. Y los alumnos que hayan suspendido las evaluaciones primera y segunda, tendrán que alcanzar un 5 en la calificación definitiva de la tercera evaluación.

En caso de matricularse en el centro un estudiante con la materia de francés suspensa a lo largo del curso y que no curse la materia en segundo de la ESO, se planteará un conjunto de ejercicios y actividades a entregar (50 % de la nota) y la realización de un examen (50 % de la nota).

En caso de matricularse en el centro un estudiante con esta situación y que sí curse la materia en segundo de la ESO, la nota pendiente se recuperará aprobando la materia en segundo de la ESO.

## **7. Matrículas de honor.**

Los alumnos que obtengan una calificación de diez, como consecuencia de un excelente aprovechamiento académico y de un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable, podrán ser propuestos para recibir una de las menciones honoríficas del curso, menciones que no podrán superar en número el 10% de los alumnos matriculados en el curso. En caso de haber más de un 10 % de estudiantes aspirantes a la matrícula de honor, éstas se asignarán a juicio del docente valorando especialmente a aquellos estudiantes que mayor aprovechamiento de la materia hayan mostrado.

## **8. Materiales y manual de clase.**

- Transit 1o ESO. Ed. Santillana. ISBN: 9788490494486; según el desarrollo del curso, el docente podrá indicar otro manual que se seguiría utilizando en tercero de la ESO.
- Cuaderno o archivador y bolígrafo azul o negro.
- Aula virtual.
- Otro material complementario facilitado por el profesor.

## **9. Actividades complementarias.**

En clase se informará de las posibles actividades programadas por el Departamento y de aquellas en las que colabore en su organización. Les recordamos que las actividades complementarias son obligatorias.

## HOJA INFORMATIVA DE LA ASIGNATURA DE RELIGIÓN DE 2º ESO:

### 1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Religión contribuirá a desarrollar en los estudiantes las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

### 2. COMPETENCIAS CLAVES

Se considera competencia clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumno pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **desafíos** globales y locales.

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, Tecnología e ingeniería.
4. Competencia Digital
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresión cultural.

### 3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura de religión vienen determinados por el Decreto 65/2022. Distribuidos en los siguientes bloques:

### **Bloque 1. El sentido religioso del hombre:**

- 1.1 La persona humana, criatura de Dios libre e inteligente
- 1.2 El fundamento de la dignidad de la persona
- 1.3 El ser humano colaborador de la creación de Dios

### **Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia:**

- 2.1 La aceptación de la revelación: La fe.
- 2.2. Origen, composición e interpretación de los libros sagrados

### **Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación:**

- 3.1 Dios se revela en Jesucristo. Dios uno y trino.
- 3.2 El credo, síntesis de la acción salvífica de Dios en la historia.

### **Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia:**

- 4.1 Expansión de la iglesia, las primeras comunidades
- 4.2 Las notas de la Iglesia.

## **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Se seguirán los criterios de evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

### **Bloque 1:**

1. Establecer diferencias entre el ser humano creado a imagen de Dios y los animales
2. Relacionar la condición de criatura con el origen divino
3. Explicar el origen de la dignidad del ser humano como criatura de Dios
4. Entender el sentido y la finalidad de la acción humana.

### **Bloque 2:**

1. Conocer y aceptar que Dios se revela en la historia
2. Comprender y valorar que la fe es la respuesta a la iniciativa salvífica de Dios
3. Conocer y definir la estructura y organización de la Biblia
4. Conocer y respetar los criterios del magisterio de la Iglesia en torno a la interpretación bíblica.
5. Reconocer en la inspiración el origen de la sacralidad del texto bíblico

### **Bloque 3:**

1. Mostrar interés por reconocer el carácter relacional de la Divinidad en la revelación de Jesús
2. Vincular el sentido comunitario de la Trinidad con la dimensión relacional humana
3. Descubrir el carácter histórico de la formulación de credo cristiano
4. Reconocer las verdades de la fe cristiana presentes en el credo

### **Bloque 4.**

1. Comprender la expansión del cristianismo a través de las primeras comunidades cristianas
2. Justificar que la Iglesia es una, santa, católica y apostólica

## **5. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)**

La asignatura está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya su conciencia religiosa y lo fundamental sea su trabajo. La introducción de conceptos teológicos se hará de forma intuitiva buscando progresivamente para familiarizarse el alumno con el lenguaje.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones

personales, sociales y culturales de todos los alumnos para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación.

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural;
  - Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;
  - Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;
  - Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;
  - Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
  - Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes.

## 6. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a evaluar?)

La Evaluación será **continua, Formativa e Integral (Decreto 65/2022, artículo 17)**.

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias.

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y responsables de su aprendizaje, los alumnos han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y co-evaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía.

### ¿Cuándo evaluar?

La evaluación debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

- **Evaluación inicial**, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo desde su comienzo, lo

que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

▪ **Evaluación sumativa**, en la que se valora, sobre todo, el grado de progreso en la adquisición de las competencias específicas expresadas en los criterios de evaluación.

### **Criterios de calificación**

#### **A) Cada EVALUACIÓN:**

- 40 %: Tareas en clase (cuaderno, actividades, lectura en voz alta, etc.)
- 40 %: Trabajo final de cada evaluación.
- 20 %: Actitud (puntualidad, comportamiento en clase, participación, colaboración, presentación adecuada en tiempo y forma de las tareas, etc.)

#### **B) Para la NOTA FINAL DEL CURSO:**

- 20 % - 1ª evaluación.
- 40 % - 2ª evaluación.
- 40 % - 3ª evaluación.



## 1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Biología y Geología se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

## 2. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son definidas en el RD. 217/2022 como los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

1. Competencia en comunicación Lingüística	5. Competencia personal, social y de aprender a aprender
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	6. Competencias ciudadana
4. Competencia digital.	7. Competencia emprendedora
	8. Competencia en conciencia y expresión culturales

## 3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Proyecto de orden de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se modifica la Orden 1736/2023, de 19 de mayo.

Los saberes básicos constituyen los conocimientos, destrezas y actitudes que posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de la materia a largo de la etapa. En Bioprácticas estos se estructuran en cuatro bloques: Microorganismos en la vida diaria, el Mundo vegetal, el Mundo animal y Creando ecosistemas. A su vez se plantea un bloque introductorio sobre el funcionamiento básico del laboratorio. Estos bloques se desarrollarán por un lado de forma teórica y por otro mediante un enfoque experimental a través de diferentes prácticas.

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. El funcionamiento del laboratorio. 2. Microorganismos en la vida diaria.	3. Mundo vegetal. 4. Mundo animal (I).	4. Mundo animal (II) 5. Creando ecosistemas.



Los elementos transversales quedan integrados dentro de la programación de cada unidad didáctica aplicando las siguientes líneas de trabajo:

- a. La comprensión lectora.
- b. La expresión oral y escrita.
- c. La comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- d. Educación en valores.
- e. El emprendimiento.
- f. La educación cívica y constitucional.

#### 4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

La metodología docente de la materia optativa Bioprácticas se basa en un enfoque eminentemente experimental y vivencial, orientado a consolidar y ampliar los aprendizajes adquiridos en Biología y Geología de primer curso. Se organizará en torno a prácticas de laboratorio o proyectos, de tal forma que las sesiones iniciales tendrán un ámbito teórico, para posteriormente llevar a cabo la práctica en cuestión. A través de prácticas de laboratorio, trabajos de campo y proyectos, el alumnado se aproximará al estudio de microorganismos, plantas, animales y ecosistemas mediante la observación, el registro y el análisis de resultados, favoreciendo así la comprensión del método científico. Las actividades se desarrollan de manera individual, en parejas o en grupos, promoviendo la cooperación, la autonomía y el espíritu crítico al formular hipótesis, contrastar información fiable y valorar las aplicaciones del conocimiento científico en la vida cotidiana y en la mejora de la calidad de vida en el planeta. Además, la conexión con el entorno cercano y la reflexión sobre la importancia de la biodiversidad y la protección del medio ambiente refuerzan el carácter práctico y formativo de la asignatura.

#### 5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

Instrumento de evaluación	Porcentaje
Cuestionarios cortos	50 %
Cuaderno de laboratorio (incluyendo guiones de prácticas, actividades, etc.)	50%

Se realizará un cuestionario por práctica.

**La nota de cada evaluación** será un número entero obtenido truncando la media obtenida con los porcentajes relacionados anteriormente. La parte decimal se guardará para la nota final.

**La nota final del curso** será la media de las notas de las tres evaluaciones aplicando el redondeo a partir de 5 décimas. La nota para hallar la media será la nota obtenida en cada una de las evaluaciones sin truncar.

**Los instrumentos de evaluación** utilizados son muy variados: cuaderno de clase y de laboratorio, observación directa del alumno del trabajo en el aula, en las exposiciones, pruebas escritas, rúbricas de evaluación y coevaluación, cuestionarios en el Aula virtual...

#### **Acciones fraudulentas durante un examen**

Cuando el profesor detecte que un alumno está copiando o ha copiado en un examen le calificará dicho examen con una puntuación de 0 (cero).

Para evitar que el profesor sospeche que un alumno está copiando o ha copiado, el alumnado no debe tener a su disposición: chuletas, el libro de texto, apuntes, aparatos de imagen y/o sonidos electrónicos o cualquier otro sistema de comunicación conectado (estos últimos están prohibidos). Tampoco podrá hablar o mirar el examen de un compañero.

#### 6. RECUPERACIÓN

##### a) Durante el curso

La recuperación de la primera y segunda evaluaciones suspensas se realizarán a través de una prueba escrita y se recuperará si se alcanza un 5.0.

Si finalizada la tercera evaluación, el alumno tiene 2 o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una



Dirección de Área Territorial  
Madrid Capital  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Departamento de Biología y Geología  
Hoja Informativa Bioprácticas 2º ESO  
Curso 2025-2026

prueba global de toda la materia siendo su nota final en la evaluación ordinaria la conseguida en dicha prueba escrita. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen con los contenidos de esa evaluación pendiente y con la nota obtenida en dicho examen se realizará la media con el resto de evaluaciones. La materia se considerará aprobada si la media de las tres evaluaciones al menos es un 5.0.

#### b) Materias Pendientes del curso anterior

Se distribuyen los contenidos de la materia en tres trimestres indicando las actividades a realizar en cada uno de estos períodos parciales. La calificación final incluye la media ponderada de las actividades (50%) y un cuestionario de examen por cada evaluación a través del Aula de Educa Madrid (50%).

Los alumnos deben realizar las actividades encomendadas por el Departamento y entregarlas en las fechas que figuran en la hoja informativa. Pueden ser entregadas con anterioridad a estas fechas para que, en caso de no ser correctas y/o completas puedan ser revisadas

Los alumnos que no obtengan un 5 mediante este procedimiento, dispondrán de una prueba global convocada por el Departamento. Los resultados de la prueba constituirán la nota de evaluación expresada mediante una calificación numérica, sin emplear decimales.

El seguimiento del alumno será realizado por el profesor de la materia homónima. Los alumnos recibirán información sobre la distribución de los contenidos a través de una hoja informativa que se les entregará a principio de curso y que tendrán en el Aula Virtual.

## 7. MATERIAL

- Un cuaderno o archivador.
- Material de Laboratorio.
- Presentaciones y actividades propuestas por la profesora.
- Aula Virtual de Educa Madrid.

## HOJA INFORMATIVA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 2º ESO

### **OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)**

Desde el Departamento de Lengua Castellana se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Real Decreto 217/2022.

Específicamente la materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivos:  
Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.  
Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional.

### **COMPETENCIAS CLAVE**

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29 diciembre), y se recoge en el RD 217/2022 y en el Decreto 65/2022 nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

Comunicación lingüística.

Plurilingüe.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Competencia digital.

Personal, social y aprender a aprender.

Ciudadana.

Emprendedora Sentido de iniciativa y espíritu.

Conciencia y expresiones culturales.

### **CONTENIDOS (Qué vamos a estudiar)**

Los contenidos se corresponderán con los tratados en las diferentes unidades del libro de texto. La distribución de los contenidos podrá ser modificada por el profesor si considera que las circunstancias lo requieren.

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
Unidad 1, 2, 3	Unidad 4,5,6	Unidad 7,8,9

### **METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)**

Realizaremos una evaluación inicial que nos sirva para conocer el grado de conocimientos y las inquietudes y actitudes que tenéis sobre esta materia.

Se trabajará con el libro de texto y otros materiales que aporte el profesor, incluidas, siempre que sea posible las TIC. Trabajaremos distintos tipos de textos tanto literarios como no literarios, a partir de los cuales realizaremos diversas actividades.

Habr  al menos tres lecturas obligatorias durante todo el curso con sus correspondientes actividades. Realizaremos actividades en grupo para favorecer el trabajo colaborativo.

## **EVALUACI3N ( C3mo te vamos a calificar?)**

**Para calificar cada evaluaci3n se tendr  en cuenta:**

- El cuaderno de la asignatura: completo, ordenado y corregido.
- La realizaci3n de los ejercicios y de las actividades propuestas en clase y en casa.  
La lectura de los libros obligatorios y las actividades y controles sobre ellos.  
Las pruebas objetivas sobre los contenidos de la materia.
- La progresi3n en la asignatura. Se trata de una evaluaci3n continua, formativa e individualizada.

**Los criterios de calificaci3n se concretar n de la siguiente manera:**

- Las pruebas objetivas sobre diversos contenidos de la materia (al menos dos por trimestre): **60%** de la nota.
- Las pruebas o actividades sobre los libros de lectura obligatorios **10%** de la nota.
- El cuaderno, actividades, ejercicios de expresi3n oral y escrita y la participaci3n en clase: **30%** de la nota.

**Se penalizar n los errores de expresi3n escrita: 1 tilde: -0,1 punto, 1 graf a: -0,2 puntos (el primer error ortogr fico no se penalizar ).**

**La presentaci3n, redacci3n, puntuaci3n, coherencia, etc., ser n valoradas, pudiendo llegar a descontar de la nota hasta un m ximo de 1 punto. No podr n descontarse m s de 2 puntos por ortograf a por cada trabajo presentado o pruebas objetivas.**

Los libros de lectura propuestos en cada trimestre ser n obligatorios.

Los alumnos que no se puedan presentar a un examen **por razones justificadas** realizar n, cuando sea posible, el examen en la misma evaluaci3n. Si no se pudiese repetir el examen en la misma evaluaci3n, el profesor se lo har  en la siguiente evaluaci3n. Aquellos que no puedan justificar debidamente su ausencia obtendr n un 0 en dicho examen.

Las faltas de asistencia a la materia tendr n la penalizaci3n siguiente: "16 faltas de asistencia a las clases de una materia o m3dulo de 5 horas semanales, suponen autom ticamente la p3rdida del derecho a la evaluaci3n continua en esa materia o m3dulo". En tal caso, podr n presentarse al examen global al final de curso.

Cualquier prueba de evaluaci3n podr  considerarse suspensa (en tal caso con la calificaci3n de cero sobre diez) si existe constancia de que el alumno ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados acad3micos propios o ajenos de forma fraudulenta.

Ser  imprescindible que los alumnos respeten los plazos de entrega que marque el profesor para las diferentes actividades. Si estos no se cumplen, salvo causa justificada, el profesor podr  no recoger la actividad y calificarla con un cero.

**\*La nota final ser  la media aritm3tica de las tres evaluaciones. El alumno/a tendr  aprobada la materia si dicha media es igual o superior a 5 y no tiene evaluaciones pendientes. En caso de tener alguna evaluaci3n suspensa se recuperar  seg3n los criterios siguientes:**

## RECUPERACIÓN

**Durante el curso.** Después de cada evaluación, a los alumnos que hayan suspendido se les realizará una prueba objetiva de los contenidos de dicha evaluación, que podrá también incluir cuestiones sobre los libros de lectura. La nota final que obtengan en esa evaluación será la más ventajosa para el alumno, ya sea la obtenida a lo largo de la evaluación o la obtenida en este examen de recuperación. Debido a lo ajustado que está el calendario al final de curso, los alumnos que suspendan la 3ª evaluación podrán recuperar sus contenidos en la convocatoria ordinaria de junio.

**Convocatoria ordinaria de junio.** Tendrán que realizar un examen global al final de curso los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente y no haya sido recuperada, bajo estos supuestos:

- Si tienen una evaluación pendiente o dos, se examinarán únicamente de las competencias trabajadas en dichas evaluaciones. Su nota final será la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la nota del examen global para la(s) evaluación(es) suspensa(s), siempre que ese examen global esté aprobado. Si la media siguiera siendo inferior a 5, dicho alumno tendría suspensa la asignatura de Lengua castellana y Literatura de 2º ESO.
- Los alumnos que tengan las 3 evaluaciones suspensas se examinarán de las competencias trabajadas a lo largo de todo el curso. La nota final se obtendrá directamente del examen global, que podrá incluir cuestiones sobre los libros de lectura.

## ¿QUÉ MATERIALES NECESITAS?

El cuaderno de la asignatura que deberá ser específico de Lengua castellana y Literatura.

El libro de texto (*Lengua y literatura 2º ESO*, Editorial Teide. ISBN: 978-84-30 773473.

Los libros de lectura que se indicarán a principio de curso.

Aquellos materiales complementarios que especifique el profesor.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en el *Decreto 65/2022 20 julio* que remite al *RD 217/2022 29 marzo*

**Madrid, 10 de septiembre de 2025**

## DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. CURSO 2025/2026 HOJA INFORMATIVA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE 2º ESO

### 1. QUÉ VAS A APRENDER

Junto al resto de materias, la Geografía e Historia de 2º ESO contribuirá a la adquisición de los objetivos generales de la etapa (figuran en el art. 23 de la LOE, tras la entrada en vigor de la LOMLOE) en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo y en el Decreto 65/2022 publicado en el BOCM del 26 de julio de 2022 y BOCM N° 140 del 13 de junio de 2024.  
[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-2.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2022/07/26/BOCM-20220726-2.PDF)  
[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2024/06/13/BOCM-20240613-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2024/06/13/BOCM-20240613-1.PDF)

### 2. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El estudio de la Geografía e Historia supone una puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que conlleva el desarrollo de las siguientes competencias clave:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL).
2. Competencia plurilingüe (CP).
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
4. Competencia Digital (CD).
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
6. Competencia ciudadana (CC).
7. Competencia emprendedora (CE).
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

### 3. QUÉ VAMOS A ESTUDIAR (CONTENIDOS)

Primer Trimestre	Segundo trimestre	Tercer Trimestre
<u>Bloque común (*)</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• La Alta Edad Media y el Islam</li><li>• La Plena Edad Media y el feudalismo</li><li>• La Baja Edad Media en Europa. Las ciudades</li><li>• La Edad Media en la Península Ibérica</li></ul>	<u>Bloque común (*)</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Humanismo y Renacimiento</li><li>• La España de los Reyes Católicos</li><li>• España en el siglo XVI</li><li>• El siglo XVII y el Barroco</li></ul>	<u>Bloque común (*)</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• La población en el mundo</li><li>• Los hábitats humanos y su diversidad</li><li>• Las actividades económicas</li><li>• Retos del mundo actual</li></ul>

(\*Se fomentarán las técnicas de trabajo: realización de esquemas, comentarios de texto, mapas, gráficos, presentaciones orales en PowerPoint, etc.)

Los bloques de contenidos B, retos del mundo actual, D, sociedad y territorios y E, compromiso cívico se tratarán de forma transversal a lo largo de las unidades didácticas.

Los contenidos del BOCM N° 140 del 13 de junio de 2024, La violencia contra los demás y contra uno mismo, se tratarán de forma transversal a lo largo de los distintos temas.

A través de los contenidos, se desarrollarán las competencias clave que deben trabajarse de forma transversal en todas las materias; las competencias específicas de la asignatura; los descriptores operativos recogidos en el Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo; y los criterios de evaluación correspondientes a Geografía e Historia de 2º de la E.S.O. (Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid, desde la página 527).

### 4. CÓMO SERÁN LAS CLASES (METODOLOGÍA)

- La metodología estará enfocada a promover la participación y el trabajo individual o en grupo del alumno. Para exponer introducciones, ampliar y aclarar conceptos, se utilizarán las explicaciones del profesor combinándolas con actividades que realice el alumnado. Lo fundamental será el trabajo y el esfuerzo personal y el trabajo cooperativo.
- Se recurrirá de forma habitual al uso de las nuevas tecnologías: aula virtual de Educamadrid, classroom, correos... para el envío o recepción de información.
- Para el desarrollo de la competencia lingüística se promoverá la lectura de una obra relacionada con el período histórico estudiado en este curso.

### 5. CÓMO TE VAMOS A EVALUAR Y CALIFICAR

Los procedimientos de evaluación se ajustarán a las competencias específicas y criterios de evaluación recogidos en el currículo y en la programación didáctica de la asignatura según la normativa vigente.

Se concretan del siguiente modo:

1. Realización de trabajos y actividades en el aula y en casa, que deberán estar bien organizadas con una buena presentación y tener las correcciones hechas en clase de cara a revisiones periódicas. Todos los trabajos y actividades se

entregarán en la fecha prevista. Se exigirá una nota media de 5 en los

actividades para poder tener derecho a sumar la nota media de los exámenes.

2. Controles periódicos de contenidos y competencias, al menos dos por evaluación.

3. Preguntas en el aula sobre los contenidos explicados con anterioridad para valorar el esfuerzo y la constancia en el estudio.

4. Será necesario obtener una nota media de 4 entre los exámenes de cada evaluación para poder sumar los porcentajes por trabajos. Si la nota media de los exámenes en la evaluación es inferior a 4, el alumno tendrá la evaluación suspensa y no se le computarán las actividades, siendo la nota que figurará en el boletín la media de los exámenes. La nota media de la evaluación deberá ser mínimo de 5 para considerar que el alumno ha aprobado. En las evaluaciones no se aplicará redondeo, respetándose en el boletín el número entero. No obstante, de cara al cálculo de la nota final, se tendrá en cuenta la nota no redondeada (con hasta dos decimales) obtenida por el alumno en cada una de las evaluaciones.

En la evaluación final, por debajo de 5 de media, se tomará en consideración únicamente el número entero, que es el que figurará en el boletín, no teniendo cabida el redondeo. En la evaluación final, por encima de 5 de media, se tomará en consideración un decimal. A partir de 0,7, se redondeará al alza.

5. Es obligatorio realizar todas las salidas programadas, así como los trabajos encomendados. En caso de ausencia justificada, el alumnado tendrá que presentar un trabajo específico indicado por el profesor/a.

6. No se repetirá ningún examen con carácter individual a no ser que sea una falta debidamente justificada.

7. Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia.

Según dicho plan de convivencia, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 10 faltas por evaluación. Estos alumnos tendrán derecho a realizar una prueba escrita para superar la materia al final de la evaluación.

8. Para aprobar el curso será necesario tener aprobadas todas las evaluaciones con una calificación igual o superior a 5.

Respecto a la calificación numérica, tendrá la siguiente proporción:

Controles	70%
Actividades y Cuaderno	30%

En la nota de los exámenes y/o trabajos escritos que se realicen, se ponderarán el orden, la presentación y la corrección lingüística y consecuentemente la nota final del examen o trabajo se verá reducida hasta 2 puntos:

- Hasta 1 punto por penalización ortográfica: 0,1 puntos por faltas de ortografía, y 0,05 puntos por cada tilde.
- Hasta 1 punto en los trabajos por la falta de limpieza y orden (márgenes, paginación, índice...)

Esta penalización general podrá variar durante el curso si todos los departamentos del Instituto adoptaran otros acuerdos.

- La presencia de móviles o dispositivos de escucha o similares durante la realización de un examen supondrá la inmediata interrupción del mismo y una calificación de 0 en dicho examen. Esta penalización se hace extensible a cualquier otro intento de copia.

- En la realización de las actividades (trabajos, exposiciones, comentarios de fuentes, gráficos, imágenes, etc.), la copia completa o parcial de fuentes de información (libros, páginas web, etc.) sin citarlas, supondrá un cero en la calificación de dichas actividades.

## 6. SI TIENES QUE RECUPERAR

Al finalizar la 1ª, 2ª y la 3ª evaluación, se realizará una prueba de recuperación parcial de la materia.

En las recuperaciones de cada evaluación se tendrán en cuenta el control o prueba escrita (100%) de la nota previa entrega de las actividades o tareas propuestas durante la evaluación. En la convocatoria ordinaria, si tienes que recuperar una evaluación, se realizará una prueba sobre el contenido de la misma. Si tienes que recuperar más de una evaluación, se realizará una prueba global de toda la materia. En este caso, la calificación final de la convocatoria ordinaria se corresponderá al 100% con el resultado obtenido en dicha prueba escrita.

**SE RECUERDA A FAMILIARES Y ALUMNOS QUE EN NINGÚN CURSO DE LA E.S.O. HABRÁ EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE.**

En el caso de pasar al curso siguiente con esta materia pendiente, si la recuperación es presencial, el alumno obligatoriamente deberá asistir a las clases de recuperación para poder tener derecho a las convocatorias de examen; si la recuperación fuese no presencial, deberá cumplir con el plan de trabajo entregado al inicio del curso, en las fechas previstas de entrega de trabajos al profesor responsable en cada evaluación, y superar los exámenes de las diferentes convocatorias. Existe una hoja informativa de pendientes donde se especifican estos aspectos.

## 7. QUÉ MATERIALES NECESITAS

1. Archivador o cuaderno de clase (tamaño DIN A-4).
2. Fundas de plástico multitaladro para la entrega de trabajos.
3. Obligatorio traer un mínimo de material escolar personal: agenda, lápiz, bolígrafos, regla, corrector...
4. En caso de no disponer en su domicilio de ordenador con acceso a Internet, el alumno/a deberá ponerse en contacto con su tutor/a.

## 8. QUÉ LIBROS VAS A UTILIZAR

IES SAN FERNANDO

Código de Centro: 28019351

CIF-S 7800030-D



Dirección de Área Territorial  
Madrid Capital  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- **“Geografía e Historia”**. 2º ESO. *Libro del estudiante GENiOX*. OXFORD EDUCACIÓN. Madrid – 2023. ISBN: 9780190539962.

- Plan de Lectura\*: **“El Cid: adaptación del poema de Mio Cid”**. Editorial Biblioteca Teide

\* El Plan de Lectura se ha realizado en coordinación con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.

#### 9. QUÉ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS VAMOS A HACER

En clase os informaremos de las posibles actividades programadas por el Departamento y de aquellas en las que colabore en su organización. Os recordamos que las actividades complementarias son obligatorias.

ED.



## HOJA INFORMATIVA DE FyQ - 2º ESO

### 1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ESO (¿Qué queremos conseguir?)

1. Comprender y relacionar los motivos por los que ocurren los principales fenómenos fisicoquímicos del entorno, explicándolos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas para resolver problemas con el fin de aplicarlas para mejorar la calidad de vida humana.
2. Expresar las observaciones realizadas por el alumnado en forma de preguntas, formulando hipótesis para explicarlas y demostrando dichas hipótesis a través de la experimentación científica, la indagación y la búsqueda de evidencias, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas.
3. Manejar con soltura las reglas y normas básicas de la física y la química en lo referente al lenguaje de la IUPAC, al lenguaje matemático, al empleo de unidades de medida correctas, al uso seguro del laboratorio y a la interpretación y producción de datos e información en diferentes formatos y fuentes para reconocer el carácter universal y transversal del lenguaje científico y la necesidad de una comunicación fiable en investigación y ciencia entre diferentes países y culturas.
4. Utilizar de forma crítica, eficiente y segura plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje, mediante la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.
5. Utilizar las estrategias propias del trabajo en grupo, como base emprendedora de una comunidad científica crítica, ética y eficiente, para comprender la importancia de

### 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN FyQ 2º ESO

#### Competencia específica 1.

- 1.1. Identificar los fenómenos fisicoquímicos cotidianos más relevantes utilizando la terminología científica adecuada.
- 1.2. Reconocer y describir de forma guiada situaciones problemáticas reales de índole científica en el entorno inmediato planteando posibles iniciativas en las que la ciencia, y en particular la física y la química, pueden contribuir a su solución.

#### Competencia específica 2.

- 2.1. Conocer las metodologías propias de la ciencia para identificar y describir fenómenos a partir de cuestiones a las que se pueda dar respuesta a través de la indagación, la deducción, el trabajo experimental y el razonamiento lógico-matemático, diferenciándolas de aquellas pseudocientíficas que no admiten comprobación experimental.
- 2.2. Seleccionar, de acuerdo con la naturaleza de las cuestiones que se traten, la mejor manera de comprobar o refutar las hipótesis formuladas, diseñando estrategias de indagación y búsqueda de evidencias de forma guiada, que permitan obtener conclusiones y respuestas ajustadas a la naturaleza de la pregunta formulada.

#### Competencia específica 3.

- 3.1. Utilizar datos en diferentes formatos para interpretar y comunicar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto.
- 3.2. Conocer y respetar las normas de uso de los espacios específicos de la ciencia, como el laboratorio de física y química, identificando los materiales e instrumentos básicos del mismo.
- 3.3. Identificar los símbolos más utilizados en el etiquetado de productos químicos y en las



instalaciones de un laboratorio, interpretando su significado.

3.4. Entender y valorar la importancia de la eliminación de residuos y el reciclaje de material en el laboratorio para la protección y conservación del medio ambiente.

**Competencia específica 4.**

4.1. Utilizar de forma guiada recursos variados, tradicionales y digitales, mejorando el aprendizaje autónomo y la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes y analizando críticamente las aportaciones de todo el alumnado.

4.2. Trabajar de forma sencilla con medios tradicionales y digitales en la consulta de información y la creación de contenidos, aprendiendo a seleccionar con criterio las fuentes más fiables desechando las menos adecuadas para la mejora del aprendizaje propio y colectivo.

**Competencia específica 5.**

5.1. Establecer interacciones constructivas y educativas, a través de actividades de cooperación, como forma de construir un medio de trabajo eficiente en la ciencia.

5.2. Empezar, de forma guiada y de acuerdo con la metodología adecuada, proyectos científicos sencillos que involucren al alumnado en la mejora de la sociedad y que creen valor para el individuo y para los demás.

**Competencia específica 6.**

6.1. Entender la ciencia como un proceso en construcción a través del análisis histórico de algunos hitos científicos, y las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

6.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad, entendiendo la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.



### 3. CONTENIDOS ¿Qué vamos a estudiar?

BLOQUE	CONTENIDOS
<b>A. Las destrezas científicas básicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Aproximación a las metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación experimental de las mismas.</li><li>- El método científico y sus etapas.</li><li>- Introducción a los entornos y recursos de aprendizaje científico: el laboratorio y los entornos virtuales.</li><li>- Aproximación al trabajo en el laboratorio científico.</li><li>- Introducción al material básico de laboratorio.</li><li>- Instrumentos de medida.</li><li>- Fundamentos básicos de eliminación y reciclaje de residuos.</li><li>- Descripción de normas básicas de seguridad en el laboratorio.</li><li>- Introducción al etiquetado de productos químicos y su significado.</li><li>- Iniciación al trabajo experimental mediante la realización de proyectos de investigación sencillos y de forma guiada.</li><li>- Proyectos sencillos de investigación.</li><li>- Uso del lenguaje científico en la expresión de los resultados de un proyecto de investigación: unidades del Sistema Internacional y sus símbolos.</li><li>- Medida de magnitudes. Medidas indirectas. Sistema Internacional de Unidades.</li><li>- Cambios sencillos de unidades.</li><li>- Representación gráfica de resultados.</li><li>- Valoración de la cultura científica y del papel de científicos en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química.</li></ul>



**B. La materia.**

Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia explicando sus propiedades, estados de agregación y la formación de mezclas y disoluciones.

- \_ La materia y sus propiedades.
- \_ Introducción a la teoría cinética-molecular. Estados de agregación de la materia.
- \_ Sustancias puras y mezclas. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides.
- \_ Métodos de separación de mezclas.
- \_ Realización de experimentos sencillos y de forma guiada relacionados con los sistemas materiales para conocer y describir sus propiedades, su composición y su clasificación.
- \_ Estructura atómica: presentación del desarrollo histórico de los modelos atómicos y la ordenación de los elementos de la tabla periódica y su importancia para entender las uniones entre los átomos.
- \_ Los primeros modelos atómicos: modelo de Thomson y modelo de Rutherford.
- \_ Introducción a la tabla periódica de los elementos químicos. Números atómicos.
- \_ Átomos y moléculas: sustancias simples y compuestas de uso frecuente y conocido.



<b>C. El cambio</b>	<p>Los sistemas materiales: análisis de los diferentes tipos de cambios que experimentan, relacionando las causas que los producen con las consecuencias que tienen.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>_ Cambios físicos y químicos de los sistemas materiales.</li><li>_ Interpretación macroscópica de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.</li><li>_ Introducción a las reacciones químicas.</li></ul>
<b>D. La interacción.</b>	<p>Predicción de movimientos sencillos a partir de los conceptos de la cinemática, formulando hipótesis comprobables sobre valores futuros de estas magnitudes a través de la interpretación de gráficas o el trabajo experimental.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>_ Introducción a la Cinemática.</li><li>_ El movimiento. Sistemas de referencia.</li><li>_ Representaciones gráficas espacio-tiempo y velocidad-tiempo en el movimiento rectilíneo y uniforme.</li><li>_ Aproximación al concepto de fuerza y su importancia en aplicaciones de uso cotidiano.</li><li>_ Concepto de fuerza. Medidas de fuerzas.</li><li>_ Fuerzas y deformaciones.</li><li>_ Composición sencilla de fuerzas.</li><li>_ Ley de la palanca.</li><li>_ Las fuerzas en la naturaleza.</li></ul>
<b>E. La energía.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>_ La energía: formulación de cuestiones e hipótesis sobre la energía, propiedades y manifestaciones que la describan como la causa de todos los procesos de cambio.</li><li>_ La energía. Tipos de energía.</li></ul>



**Comunidad de Madrid**  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

#### 4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

Los temas corresponden al texto de: Física y Química 2º ESO. GENiOX . Ed. Oxford University Press, ISBN 9780190539863. Se dispondrá de un aula virtual o una clase de Google Classroom en el espacio de educamadrid para cada grupo donde se incluirán: recursos para cada unidad, con contenidos de repaso, actividades, vídeos, animaciones y presentaciones.

El material informático será un recurso utilizado para llevar a cabo simulaciones, utilización de applets, investigación en la web de determinados temas, comunicación interpersonal profesor-alumno en la red a través de web personales o correo electrónico, etc

Los alumnos de 2º de ESO no tienen desdoblados previstos para prácticas de laboratorio, en cualquier caso, si la marcha del grupo lo permitiese se utilizarían guiones propios del departamento. Estas prácticas estarían conectadas con los contenidos que se estén impartiendo en el momento.

Hemos de promover el aprendizaje significativo y, desde esta perspectiva, las actividades de enseñanza-aprendizaje son básicas para que el alumnado pueda desarrollar unas tareas que sólo pueden alcanzarse con un trabajo personal guiados por su profesor/a.

Se potenciará también la globalización, así como el aprendizaje interactivo y la motivación organizando una secuenciación clara, sencilla y asequible que conecte a los alumnos/as con la realidad y el entorno en el que se desarrollan.

#### ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

Se utilizarán los recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo *construya* su propio conocimiento.

Se tratarán los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo. Para ello se intentará:

- Iniciar los contenidos de las Unidades Didácticas a través de actividades que relacionen lo nuevo con lo previamente conocido.
- Fomentar el uso del lenguaje científico, formular hipótesis y asociar conceptos.
- Atender a conceptos, procedimientos y actitudes y a todo lo que propicie el esfuerzo personal.
- Promover sistemas que hagan posible la evaluación continua.
- Diseñar situaciones de aprendizaje que permitan el aprendizaje significativo para el alumnado.
- Realizar una exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos, con un lenguaje adaptado al del alumno.
- Utilizar estrategias que propicien el análisis y la comprensión del hecho científico.
- Generar escenarios atractivos y motivadores que ayuden a los alumnos a vencer una posible resistencia al acercamiento de la ciencia.
- Proponer actividades prácticas que sitúen a los alumnos frente al desarrollo del método



científico, proporcionándoles métodos de trabajo que les motive para el estudio

## **5. EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):**

Los criterios de calificación de forma general para toda la asignatura serán los siguientes:

En todas las actividades que realicen los alumnos/as se atenderá a las siguientes consideraciones:

- Se valorará el orden, la limpieza y los comentarios en la presentación.
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la calidad de la redacción.
- Se dará importancia a la claridad y la coherencia en la exposición.
- Se valorará la inclusión de dibujos, diagramas, esquemas, tablas, etc.
- Se dará importancia a las exposiciones con rigor científico y precisión en los conceptos.
- Se dará gran importancia al uso adecuado de las unidades teniendo una penalización del 25 % de los puntos del apartado si no se ponen unidades en el resultado o estas son incorrectas.
- No se tendrán en cuenta las resoluciones sin planteamientos, razonamientos y explicaciones.
- Se penalizarán las respuestas incoherentes o equivocadas.
- Se observará si los errores de cálculo son aislados o sistemáticos.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Para la calificación de los alumnos se realizarán tres evaluaciones. La evaluación es sumativa, por lo que en cada prueba se incluyen los contenidos anteriormente impartidos y pueden ser utilizados.

Se realizarán dos pruebas escritas como mínimo en cada evaluación. La nota de las pruebas escritas se obtendrá otorgando el mismo peso a cada uno de los exámenes realizados dentro de cada evaluación. Estas pruebas contribuirán a la nota de la evaluación en un 70%. El 30% restante de la nota de la evaluación valorará el trabajo individual diario y la participación en clase.

Si la calificación trimestral de un alumno/a es inferior a 5, podrá realizar un examen de recuperación con todos los contenidos del trimestre unos días después de la finalización del mismo (a excepción de la 3ª evaluación que coincide con el examen final de recuperación de junio). Si el alumno/a obtiene una nota superior o igual a cinco, superará la prueba de contenidos del trimestre y la nota de la evaluación será la que obtenga exclusivamente en dicho examen de recuperación. En todos los cursos de ESO, los alumnos cuya calificación trimestral sea 5 o superior no tienen la opción de presentarse al examen de recuperación a subir nota.

La nota final de junio de la materia será la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones. Para aquellos alumnos que no aprueben la materia por trimestres se realizará un examen final de recuperación. Aquellos alumnos/as, que no habiendo aprobado, tengan una sola evaluación suspensa, en el examen global solo tendrán que hacer la parte correspondiente a la evaluación no superada cuya nota sustituirá a la anterior para realizar nuevamente la media del curso. Los alumnos/as con 2 o 3 evaluaciones suspensas harán el examen final de recuperación de toda la asignatura siendo su nota final de curso la obtenida en este último examen.



**Comunidad de Madrid**  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Se superará la materia si la calificación final de la materia es igual o mayor que cinco, bien por evaluaciones con sus respectivas recuperaciones o bien por superar el examen final de recuperación en sus distintas modalidades.

**IMPORTANTE:**

La asistencia a los exámenes es obligatoria, por lo que no se repetirán exámenes salvo que, a criterio del docente y previa presentación de justificante oficial, se estime lo contrario. En caso de que se repita alguna prueba, ésta se llevará a cabo en la fecha y hora que convenga el profesor/a, lo más cerca posible del examen inicial, pudiéndose hacer fuera del horario lectivo de manera oral, online o por escrito. La persona que falte a un examen deberá estar atenta a las posibles comunicaciones del profesor sobre la forma, fecha y hora en la que dicha prueba será repetida. Como regla general se realizarán el primer día de asistencia del alumno a clase, tras la falta al examen, salvo que el alumno haya recibido comunicación por parte del profesor indicándole alguna otra fecha.

Se perderá la evaluación continua a partir del 25% de faltas de asistencia. Estos alumnos deberán presentarse a los exámenes globales del curso en junio que se calificarán entre 0 y 10, debiendo obtener como mínimo un 5. Para la preparación de esta prueba, se les facilitará todos los materiales proporcionados a los alumnos durante el curso.

Siguiendo las directrices del centro, los alumnos que sean pillados copiando en un examen o trabajo escrito, tendrán como única sanción una calificación de cero en dicha prueba. Ese cero hará la media que corresponda con el resto de calificaciones en los trabajos de la evaluación. No habrá ningún otro tipo de sanción.

## **6. MATERIAL**

El alumnado deberá disponer del siguiente material:

- Libro de texto: Física y Química 2º ESO. GENiOX . Ed. Oxford University Press, ISBN 9780190539863
- Cuaderno tamaño DIN A 4 o archivador del mismo tamaño.
- Calculadora científica no programable.

**HOJA INFORMATIVA DE MATEMÁTICAS DE 2º ESO:**

**1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)**

Desde el Departamento de Matemáticas contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos acordes a los principios concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

En particular, la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- Profundizar en el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático.
- Analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos. Proporcionar soluciones prácticas a los mismos.
- Valorar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

**2. COMPETENCIAS CLAVE**

Se consideran competencias clave a los **desempeños** que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda **progresar** con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales **retos** y desafíos globales y locales.

- |  |   |
|--|---|
| 1. Competencia en comunicación lingüística.                                  | 5. Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| 2. Competencia plurilingüe.  | 6. Competencia ciudadana.                                 |
| 3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. | 7. Competencia emprendedora.                              |
| 4. Competencia digital.  | 8. Competencia en conciencia y expresión culturales.      |

**3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)**

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones.
- B. Medida y geometría.
- C. Geometría en el plano y en el espacio.
- D. Álgebra
- E. Estadística
- F. Actitudes y aprendizaje.

El Bloque F: ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

Estos bloques se desarrollan en 14 unidades didácticas repartidas por trimestres según el siguiente cuadro:

Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre
1. Números naturales y enteros	6. Álgebra	11. Cuerpos geométricos
2. Números decimales y fracciones	7. Ecuaciones	12. Medida del volumen
3. Operaciones con fracciones	8. Sistemas de ecuaciones	13. Funciones
4. Proporcionalidad	9. Teorema de Pitágoras	14. Azar y probabilidad
5. Porcentajes	10. Semejanza	

Se seguirán los Criterios de Evaluación establecidos en el Decreto 65/2022.

Además de los Contenidos, se van a trabajar otros elementos transversales del currículo que se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita.

- Comunicación Audiovisual.
- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.
- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, etc.

#### 4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. La introducción de los conceptos se hará de forma intuitiva buscando, poco a poco, el rigor matemático y el desarrollo de la capacidad de formalización del alumno.

Se potenciará el aprendizaje inductivo, a través de la observación y la manipulación. Trabajaremos con el libro de texto, con herramientas tecnológicas y con materiales específicos diseñados por el Departamento.

#### 5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

TRABAJO DIARIO EN CLASE	Se podrán valorar alguno de estos ítems o todos ellos: * Salidas a la pizarra * Cuaderno: completo, organizado y bien presentado, conforme a las indicaciones del profesor (actividades corregidas, posibles resúmenes/esquemas, etc) * Participación y preguntas/respuestas del día a día	15%
OTROS TRABAJOS	* Actividades (ejercicios y problemas diarios) realizados o intentados con determinación. * Trabajos (individuales o en grupo, cuando los haya)	15%
PRUEBAS OBJETIVAS	* Controles de unidades y globales. Al menos dos por evaluación, siendo uno de ellos el global. En principio, todos los controles y globales tendrán el mismo peso. Si hay un trabajo que sustituya a un control, este contará como tal.	70%

En todos los ítems anteriores se **valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

**Cualquier trabajo y/o prueba copiada** (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad con un **cero**, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar.

También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. La **expresión escrita**. Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que vamos a utilizar para evaluarte. Las Matemáticas deben ayudar a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes, trabajos, cuaderno... se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de Mejora de la expresión escrita elaborado por el centro.
2. El **respeto a los plazos de entrega** de actividades.
3. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por el profesor.
4. La **actitud** durante las clases y ante la materia. La evaluación diaria por parte de los profesores del trabajo diario en clase y otros trabajos, conforme a lo indicado en la sección 5, permitirá la evaluación continua del trabajo personal del alumno, objetivo prioritario en esta etapa.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia en el que se hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 13 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones. Para hacer media, será requisito imprescindible tener aprobadas dos evaluaciones y un mínimo de 3,0 en la restante.

## 6. RECUPERACIÓN

La recuperación de la **primera y segunda evaluación suspensa** (alumnado que no alcanza el 5,0) se realizará a través de una prueba escrita global y se recuperará si se alcanza un 5,0. Por cuestiones de calendario, no habrá una recuperación específica de la 3ª evaluación.

### Finalizada la tercera evaluación:

El alumnado que no apruebe el curso según lo indicado anteriormente realizará un examen global final con los contenidos de todo el curso. Se considerará aprobada la materia si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba.

A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia.

La materia se considerará aprobada si se alcanza una media de al menos 5,0 (antes o después de las recuperaciones).

## 7. MATERIAL

- Libro de texto. Matemáticas 2º ESO. Editorial: Anaya (Operación mundo). ISBN: 978-84-143-2495-0
- Lápiz, goma, bolígrafos, compás, regla, cartabón, escuadra y transportador de ángulos.
- Calculadora Científica (sólo en algunas unidades, a criterio del profesor o profesora)
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4 o archivador con hojas A4 debidamente organizado. **El alumno deberá conservar sus cuadernos** durante toda su etapa escolar.

## 8. OTROS ASPECTOS

### Fomento de la lectura.

El departamento seleccionará lecturas relacionadas con las matemáticas para trabajar la lectura comprensiva así como el gusto por vincular las matemáticas con otros aspectos de la vida de gran interés.

## **HOJA INFORMATIVA DE RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS DE 2º ESO (materia optativa):**

### **1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)**

Desde el Departamento de Matemáticas se contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos generales de la etapa, concretados en el Decreto 65/2022, BOCM de 20 de julio de 2022.

El contenido curricular de esta materia es el de 1º ESO y su objetivo es doble:

1. Facilitar la **Recuperación** de aquellos alumnos de 2º ESO que tengan las **Matemáticas de 1º ESO pendientes**; aprobando esta optativa se recupera la pendiente del curso anterior.
2. **Reforzar** aquellos aspectos de 2º ESO que se apoyan en conceptos y contenidos de cursos previos.

Especialmente la materia de Matemáticas tiene como objetivos:

- Profundizar en el desarrollo de las habilidades de pensamiento matemático.
- Analizar e investigar, interpretar y comunicar matemáticamente diversos fenómenos y problemas en distintos contextos. Proporcionar soluciones prácticas a los mismos.
- Valorar las posibilidades de aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

### **2. COMPETENCIAS BÁSICAS**

Se consideran competencias clave aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican siete competencias esenciales para el bienestar de las sociedades, el crecimiento económico y la innovación. Son las siguientes:

- |                             |   |
|-----------------------------|---|
| 1. Comunicación lingüística | 5. Competencias sociales y cívicas              |
| 2. Competencia matemática   | 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor |
| 3. Competencia digital      | 7. Conciencia y expresiones culturales          |
| 4. Aprender a aprender      |   |

### **3. CONTENIDOS (¿Qué vamos a estudiar?)**

Los contenidos de la asignatura vienen determinados por el Decreto 65/2022. Se ordenan en los siguientes bloques:

- A. Números y operaciones.
- B. Medida y geometría.
- C. Geometría en el plano y en el espacio.
- D. Álgebra
- E. Estadística
- F. Actitudes y aprendizaje.

El Bloque F: ACTITUDES Y APRENDIZAJE tiene un carácter transversal a toda la asignatura y se desarrollará conjuntamente con el resto de bloques.

Como se ha explicado en el apartado 1, uno de los objetivos de esta materia es apoyar y reforzar a los alumnos que cursan Matemáticas de 2ºESO afianzando conceptos y contenidos de cursos previos. Por tal motivo, aunque los contenidos curriculares son de 1º ESO, éstos se secuenciarán de modo que coincida en todo lo posible con los de la asignatura de Matemáticas de 2º ESO, lo cual es posible gracias a la estructura circular del currículo de matemáticas en esta etapa.

Además de los Contenidos, se van a trabajar otros elementos transversales del currículo que se pueden clasificar en cuatro apartados:

- Comprensión lectora, expresión oral y escrita.

- Comunicación Audiovisual.
- Medidas orientadas al uso de las Tecnologías de la Información.
- Resto de elementos transversales: Emprendimiento, Educación cívica y constitucional, etc.

#### 4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?):

La **asignatura** está planteada para trabajarla de manera **activa**, donde el alumno construya sus matemáticas y lo fundamental sea su trabajo. La introducción de los conceptos se hará de forma intuitiva buscando, poco a poco, el rigor matemático y el desarrollo de la capacidad de formalización del alumno. Asimismo, se potenciará el trabajo en equipo de forma continua.

Se potenciará el aprendizaje inductivo, a través de la observación y la manipulación.

Trabajaremos con materiales específicos diseñados por el Departamento así como con herramientas tecnológicas (geogebra, aulas virtuales...) que ayuden a mejorar la comprensión de los contenidos trabajados y a potenciar la autonomía del alumno.

#### 5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?):

La evaluación será **CONTINUA, FORMATIVA E INTEGRADORA** (Decreto 65/2022, artículo 17).

Como lo fundamental es tu trabajo, te evaluaremos los avances que realices en el desarrollo de tus capacidades y las modificaciones en tu actitud, teniendo en cuenta tu punto de partida y tu proceso de avance.

En el siguiente cuadro se indican los Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, que se seguirá en esta asignatura:

<b>TRABAJO DIARIO</b>	* Cuaderno o archivador de clase que incluya tanto las explicaciones realizadas por el profesor en la pizarra como las fichas con ejercicios para practicar que se entregarán a lo largo de las sesiones.	30%
	* Salidas a la pizarra. * Actividades (ejercicios y problemas diarios) realizadas o intentadas con determinación y corregidos. * Participación y preguntas/respuestas del día a día.	20%
<b>PRUEBAS ESCRITAS</b>	Se realizará al menos una prueba escrita por evaluación. Si se realizara más de una prueba en la misma evaluación, la nota final de este apartado se obtendrá mediante la media aritmética de las notas obtenidas, teniendo todas el mismo peso sobre la nota final de evaluación.	50%

En todos los ítems anteriores **se valorará no solo** la obtención de un **resultado correcto** sino también la presentación, organización, metodología adoptada, explicación del procedimiento seguido y un uso correcto del lenguaje matemático.

**Cualquier trabajo y/o prueba copiada** (total o parcialmente) o realizada por métodos fraudulentos será **calificada** en su totalidad con un **cero**, tanto para el alumno que copia como para el que se deja copiar.

También deberás prestar mucha atención a los siguientes aspectos que están muy relacionados con la adquisición de las competencias clave:

1. **La expresión escrita.** Deberás cuidar tu expresión escrita en todos los documentos que vamos a utilizar para evaluarte. Las Matemáticas deben ayudar a desarrollar la competencia lingüística. En la corrección de los controles, exámenes, trabajos, cuaderno... se tendrá en cuenta lo establecido en el documento de Mejora de la expresión escrita elaborado por el centro.
2. El **respeto a los plazos de entrega** de actividades.
3. La **presentación** de controles y trabajos **se ajustará a las normas** dadas por el profesor.
4. La **actitud** durante las clases y ante la materia. La evaluación diaria por parte de los profesores del trabajo diario en clase y otros trabajos, conforme a lo indicado en la sección 5, permitirá la evaluación continua del trabajo personal del alumno, objetivo prioritario en esta etapa.

Aquellos alumnos que no realicen los controles en la fecha prevista no tienen derecho a su repetición. Sin embargo, se valorará dicha repetición en función de las circunstancias de cada alumno, siendo imprescindible en cualquier caso adjuntar una justificación por escrito del motivo de la ausencia.

Se llevará un control riguroso de los retrasos y faltas de asistencia, aplicando el Plan de Convivencia en el que se hace referencia a la asistencia a clase, se podrá perder el derecho a realizar los exámenes parciales cuando se supere el número de 7 faltas por evaluación.

La nota final del curso será la media de las notas de las tres evaluaciones. Aprobará el curso quien obtenga así un 5,0 ó más, siempre y cuando la calificación de todas las evaluaciones sea igual o superior a 3,0.

## 6. RECUPERACIÓN

La recuperación de las evaluaciones se realizará una vez finalizada la 3ª evaluación. De este modo, finalizada la tercera evaluación sin haber aprobado por parciales:

1. Si el alumno tiene 2 o más evaluaciones suspensas, deberá realizar una prueba global de toda la materia. Se considerará aprobada la materia si obtiene un 5,0 ó más en dicha prueba. A esta prueba deberán presentarse también quienes hayan perdido su derecho a la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia
2. Si tiene sólo una evaluación suspensa, el alumno realizará el examen global con los contenidos de esa evaluación pendiente y si obtiene 3,0 o más en dicha prueba se hará la media con el resto de evaluaciones.

Aprobará el curso quien obtenga así un 5,0 ó más.

## 7. MATERIAL

- Lápiz, goma, bolígrafos, tìpex, calculadora, compás, regla, cartabón, escuadra y transportador de ángulos.
- Cuaderno de espiral de tamaño Din-A-4 o archivador con hojas A4 debidamente organizado. El **alumno deberá conservar sus cuadernos** durante toda su etapa escolar
- Fichas de trabajo que serán entregadas por el profesor o profesora en las sesiones.

**El resto de material le será dado por el profesor.**



## HOJA INFORMATIVA EPVA 2º de la ESO DEPARTAMENTO DE DIBUJO

### 1. OBJETIVOS (¿Qué queremos conseguir?)

Desde el Departamento de Dibujo se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan alcanzar los [objetivos generales de la etapa](#), concretados en el Real Decreto 217/2022

Específicamente la materia Educación Plástica Visual y Audiovisual tiene como objetivos:

- Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, técnica, artísticas, culturales y creativas.
- Aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional.

### 2. COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se describe en la LOMLOE (3/2020/29diciembre), y se recoge en el RD 217/2022 y en el Decreto 65/2022 nuestra materia, al igual que todas las demás áreas o materias del currículo, deben participar en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado. Estas, según la LOMLOE, son:

1. Comunicación lingüística.
2. Plurilingüe.
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
4. Competencia digital.
5. Personal, social y aprender a aprender.
6. Ciudadana.
7. Emprendedora Sentido de iniciativa y espíritu.
8. Conciencia y expresiones culturales.

### 3. CONTENIDOS (Qué vamos a estudiar)

Los contenidos se corresponderán con los tratados en las diferentes unidades. La distribución de los contenidos podrá ser modificada por el profesor a lo largo del curso si las circunstancias lo requieren.

<u>Primer Trimestre</u>	<u>Segundo Trimestre</u>	<u>Tercer Trimestre</u>
• Dibujo artístico	• Dibujo Técnico	• Expresión Audiovisual



#### 4. METODOLOGÍA (¿Cómo serán las clases?)

- Realizaremos una evaluación inicial que nos sirva para conocer el grado de conocimientos y las inquietudes y actitudes que tenéis sobre esta materia.
- Se trabajará con medios como pizarra, pantalla digital y otros materiales que aporte el profesor, incluidas, siempre que sea posible las TIC.
- Trabajaremos distintos tipos de imágenes y estilos, a partir de los cuales realizaremos diversas actividades.
- Tendréis al menos cuatro o cinco actividades prácticas creativas donde los alumnos podrán presentarse a concursos.
- Realizaremos actividades en grupo para favorecer el trabajo colaborativo.

#### 5. EVALUACIÓN (¿Cómo te vamos a calificar?)

**Para calificar cada evaluación se tendrá en cuenta:**

- La realización de los ejercicios y de las actividades propuestas en clase y en casa.
- La lectura de los libros relacionados con la materia.
- La progresión en la asignatura.

**Los criterios de calificación se concretarán de la siguiente manera:**

- Las actividades, ejercicios de expresión oral y escrita y la participación en clase: **100 %** de la nota.
- Será imprescindible que los alumnos respeten los plazos de entrega que marque el profesor para las diferentes actividades. Si estos no se cumplen, salvo causa justificada, el profesor podrá no recoger la actividad y calificarla con un cero.

**\*La nota final** (una vez aprobadas todas las evaluaciones con un mínimo de 5) será la media de las tres evaluaciones.

#### 6. RECUPERACIÓN

- Durante el curso.** La evaluación suspensa, se recuperará en la evaluación siguiente mediante la entrega de ejercicios y dibujos distintos a los elaborados durante el curso.
- Convocatoria ordinaria de junio.** Tendrán que realizar un examen global los alumnos que tenga la evaluación pendiente.

\*Para superar las pruebas globales de la convocatoria ordinaria de junio, habrá que obtener una **nota mínima de 5**.



Codigo de Centro: 28019351

CIF-S 7800030-D

- c. **Alumnos con la materia pendiente de 1º y/o de 2º de ESO que cursan 2º, 3º o 4º de la ESO.** El seguimiento de su recuperación será llevado a cabo por el Jefe de Departamento, considerando que, el alumno realizará una serie de láminas específicas que serán entregadas en cada evaluación y que el alumno podrá descargar desde el aula virtual. Si no entregara las láminas o no demuestra haber superado las competencias necesarias, realizará un examen en la fecha que determine el Centro.

## 7. ¿QUÉ MATERIALES NECESITAS?

- Block de dibujo A4+ de 130g (sin márgenes).
- Instrumentos como juego de reglas y compás.
- Lápices de colores, lápiz negro HB y rotuladores.
- Aquellos materiales complementarios que especifique el profesor.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Se encuentran en el Decreto 65/2022 20 julio que remite al RD 217/2022 de 29 de marzo por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.